



## PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO PROPOSICIÓN

**EN LO GENERAL:** POR LA QUE SE EXHORTAN A LAS AUTORIDADES FEDERALES EN MÉXICO PARA QUE COADYUBEN A LAS MEDIDAS ORDENADAS POR LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y SECRETARÍA DE CULTURA, PARA LLEVAR DE MANERA CONJUNTA ACCIONES ANTE AUTORIDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A FIN DE SOLICITAR LA SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL MURO FRONTERIZO EN LA ZONA CONOCIDA COMO TECATITO, CALIFORNIA, A LA ALTURA DEL CERRO CUCHUMÁ, EN EL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, PARA QUE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y CULTURAL DE DICHA REGIÓN, PARTICULARMENTE DE LOS VESTIGIOS PERTENECIENTES AL PUEBLO ORIGINARIO KUMIAI, E IMPLEMENTEN ACCIONES URGENTES DE EVALUACIÓN Y MITIGACIÓN DEL DAÑO AMBIENTAL Y CULTURAL, DERIVADO DEL USO DE EXPLOSIVOS EN LAS FALDAS DEL CERRO CUCHUMÁ, ASÍ COMO LA AFECTACIÓN A CORREDORES BIOLÓGICOS Y ESPECIES PROTEGIDAS BAJO ESQUEMAS DE CONSERVACIÓN BINACIONAL.

APROBADO  NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO. LEÍDO POR LA **DIPUTADA TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS.

  
\_\_\_\_\_  
DIP. PRESIDENTA

  
\_\_\_\_\_  
DIP. SECRETARIO



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA

*Tere Ruiz M*

**DIPUTADA**  
DE LA XXV LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA

EXHORTO DIRIGIDO A LAS AUTORIDADES FEDERALES EN MEXICO PARA QUE COADYUBEN A LAS MEDIDAS ORDENADAS POR LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA C. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y SECRETARIA DE CULTURA, PARA LLEVAR DE MANERA CONJUNTA ACCIONES ANTE AUTORIDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A FIN DE SOLICITAR LA SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL MURO FRONTERIZO EN LA ZONA CONOCIDA COMO TECATITO, CALIFORNIA, A LA ALTURA DEL CERRO CUCHUMÁ, EN EL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y CULTURAL DE DICHA REGIÓN, PARTICULARMENTE DE LOS VESTIGIOS PERTENECIENTES AL PUEBLO ORIGINARIO KUMIAI, E IMPLEMENTEN ACCIONES URGENTES DE EVALUACIÓN Y MITIGACIÓN DEL DAÑO AMBIENTAL Y CULTURAL, DERIVADO DEL USO DE EXPLOSIVOS EN LAS FALDAS DEL CERRO CUCHUMÁ, ASÍ COMO LA AFECTACIÓN A CORREDORES BIOLÓGICOS Y ESPECIES PROTEGIDAS BAJO ESQUEMAS DE CONSERVACIÓN BINACIONAL.

**DIP. LILIANA MICHEL SANCHEZ ALLENDE**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA**  
**XXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO**  
**DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**  
**COMPAÑERAS DIPUTADAS.**  
**COMPAÑEROS DIPUTADOS.**

**APROBADO EN**  
**VOTACIÓN**  
**ECONÓMICA**

## **HONORABLE ASAMBLEA.**

**La suscrita Diputada TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA, en nombre propio y como integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Solidario de Baja California, de esta XXV Legislatura Constitucional, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 110 fracción III 114, 119, 126 fracc, V 145 Bis y demás relativos de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta honorable asamblea PROPOSICION DE ACUERDO ECONOMICO CON DISPENSA DE TRAMITE PARA QUE EMITA RESPETUOSO EXHORTO A LAS AUTORIDADES FEDERALES DE MEXICO, PARA QUE INTERVENGAN ANTE AUTORIDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A FIN DE SOLICITAR LA SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL MURO FRONTERIZO EN LA ZONA CONOCIDA COMO TECATITO, CALIFORNIA, A LA ALTURA DEL CERRO CUCHUMÁ, EN EL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.**

Lo anterior ante la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde finales del mes de marzo del presente año, el Gobierno de los Estados Unidos ha llevado a cabo trabajos de ampliación del

muro fronterizo en el área conocida como Tecatito, California, colindante con el municipio de Tecate, Baja California.

Dichas obras se desarrollan en las inmediaciones del cerro Cuchumá, sitio de alto valor espiritual, cultural y ambiental.

El cerro Cuchumá representa un espacio sagrado para el pueblo indígena kumiai, al constituir un centro ceremonial, espiritual y de identidad cultural.

En sus inmediaciones existen monolitos, vestigios funerarios y sitios arqueológicos que forman parte del patrimonio histórico y biocultural de la región.

De acuerdo con lo señalado por la Comisión Especial Río Tecate, las detonaciones con dinamita realizadas en las faldas del cerro están generando daños irreversibles al capital natural y cultural, afectando tanto la biodiversidad como los vestigios arqueológicos protegidos.

Entre las principales afectaciones se identifican:

La fragmentación de corredores biológicos, impactando especies sujetas a programas de conservación binacionales.

La pérdida de biodiversidad, derivada de la alteración de hábitats naturales.

El daño al patrimonio biocultural, al intervenir directamente en un sitio considerado sagrado para el pueblo kumiai.

La posible afectación a sitios arqueológicos protegidos, lo que constituye una violación a principios internacionales de protección del patrimonio cultural.

Es importante destacar que el cerro Cuchumá no solo tiene relevancia local, sino que representa un elemento fundamental dentro del legado cultural de los pueblos originarios de la región, por lo que su protección es una responsabilidad compartida a nivel nacional e internacional.

En ese sentido, resulta urgente que el Estado mexicano, a través de sus instituciones competentes, actúe de manera firme y coordinada para salvaguardar tanto el patrimonio natural como el cultural frente a acciones que podrían generar daños irreparables.

**UNICO.-** Proposición de acuerdo económico con dispensa de trámite para que esta H. Asamblea emita respetuoso exhorto dirigido a las autoridades federales competentes, en particular a la **C. ALICIA BARCENA IBARRA** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), al **C. JOEL OMAR VAZQUEZ HERRERA**, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), así como al **C. ADELFO REGINO MONTES** Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, Intervengan y coadyuben a las instrucciones de la Presidenta de Mexico **C. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** que instruyo a la **Secretaria de Relaciones Exteriores y Secretaria de Cultura en Mexico**, con el objetivo de llevar acciones conjuntas ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, a fin de solicitar la suspensión de las obras de ampliación del muro fronterizo en la zona conocida como Tecatito, California, a la altura del cerro Cuchumá, en el municipio de Tecate, Baja California, Realicen las gestiones diplomáticas necesarias para garantizar la protección del patrimonio natural,

arqueológico, histórico y cultural de dicha región, particularmente de los vestigios pertenecientes al pueblo originario kumiai, e Implementen acciones urgentes de evaluación y mitigación del daño ambiental y cultural, derivado del uso de explosivos en las faldas del cerro Cuchumá, así como la afectación a corredores biológicos y especies protegidas bajo esquemas de conservación binacional.

### **TRANSITORIOS**

ÚNICO. - Remítase el presente exhorto a las autoridades señaladas para su conocimiento y atención correspondiente.

**DADO** en el salón de sesiones Benito Juárez García del Honorable Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Mexicali Baja California a 16 de abril del 2026.



**TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA**

**DIPUTADA XXV LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA.**



LA DIPUTACION, **JAIME EDUARDO CANTON ROCHA, JULIA ANDRA GONZALEZ QUIROZ**, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA **DIPUTADA TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA**, POR LA QUE SE EXHORTAN A LAS AUTORIDADES FEDERALES EN MÉXICO PARA QUE COADYUBEN A LAS MEDIDAS ORDENADAS POR LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y SECRETARÍA DE CULTURA, PARA LLEVAR DE MANERA CONJUNTA ACCIONES ANTE AUTORIDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A FIN DE SOLICITAR LA SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL MURO FRONTERIZO EN LA ZONA CONOCIDA COMO TECATITO, CALIFORNIA, A LA ALTURA DEL CERRO CUCHUMÁ, EN EL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, PARA QUE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y CULTURAL DE DICHA REGIÓN, PARTICULARMENTE DE LOS VESTIGIOS PERTENECIENTES AL PUEBLO ORIGINARIO KUMIAI, E IMPLEMENTEN ACCIONES URGENTES DE EVALUACIÓN Y MITIGACIÓN DEL DAÑO AMBIENTAL Y CULTURAL, DERIVADO DEL USO DE EXPLOSIVOS EN LAS FALDAS DEL CERRO CUCHUMÁ, ASÍ COMO LA AFECTACIÓN A CORREDORES BIOLÓGICOS Y ESPECIES PROTEGIDAS BAJO ESQUEMAS DE CONSERVACIÓN BINACIONAL.

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2026.